

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 25 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad de la misma a doña Noemí Ruiz López y a doña Laura Domínguez de la Rosa.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 17 de enero de 2023 (BOE de 23 de enero de 2023), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesoras Titulares de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Noemí Ruiz López en el Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica (plaza 074TUN22).

Doña Laura Domínguez de la Rosa en el Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, adscrita al Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social (plaza 091TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 21 de diciembre, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de esta Universidad, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro que se estime procedente o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción ante el Juzgado correspondiente.

Málaga, 25 de abril de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.